



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
24 de octubre de 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día lunes 24 de octubre de 2016, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202 Colonia Roma Sur, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, se reúne el Comité Técnico Asesor de la PAOT para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 BIS 3 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.

Los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria se enlistan a continuación: el **Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor; **Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix**, Consejero Ciudadano; **Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana; **Mtra. Claudia Molina Pérez**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano; **Dra. Jimena De Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana; **Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano; **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**, Consejero Ciudadano; **Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana; **Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana, la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor.

I. Lista de Asistencia y aprobación del orden del día.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT. Somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor la aprueban por unanimidad de votos.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día.
- II. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.
- III. Bienvenida del Procurador.
- IV. Discusión y análisis del Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, con el objetivo de fijar una postura como Comité Técnico Asesor.
- V. Asuntos generales.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



II. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, somete a aprobación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor y pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haber, los integrantes del Comité Técnico Asesor aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria.

Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, señala que en el acta de la Primera Sesión Ordinaria quedaron acordados varios temas a los cuales no se le han dado seguimiento como el tema de los CETRAM, por lo que hay que definir cómo se va a ir avanzando en los temas.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, propone hacer un documento sobre el Seguimiento de Acuerdos de Sesiones pasadas con la finalidad de tener claridad sobre los acuerdos que se toman en las Sesiones.

III. Bienvenida del Procurador.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, da la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT.

Menciona que, es ideal que los integrantes del Comité Técnico Asesor tengan una participación activa. Indica que es importante establecer esquemas de trabajo entre los Integrantes, más allá de las sesiones que organiza la PAOT. Señala que es necesario no sólo identificar los temas relevantes para discusión, sino también la manera de abordarlos y así poder lograr la emisión de una opinión técnica elaborada por el Comité Técnico Asesor de la PAOT.

Señala que derivado de la Sesión Ordinaria anterior se planteó como posibilidad fijar una postura del Comité Técnico Asesor de la PAOT sobre el Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, por lo que espera que esta mañana se pueda avanzar en el tema.



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
24 de octubre de 2016**

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, Consejera Ciudadana, pregunta que si una vez elaborada alguna postura del Comité Técnico Asesor, la PAOT puede ayudarles a difundirla.-

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que la difusión se puede hacer desde las redes sociales de la PAOT, hasta llevar a cabo una conferencia para Medios de Comunicación. Solicita que, sea el Comité Técnico Asesor quien le indique a la PAOT que opinión es para que tipo de medios.

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, indica que está trabajando con el ITAM en un Programa del Litigio Estratégico para la PAOT, el cual busca definir cuáles son los derechos humanos que están vinculados a la ciudadanía, por lo que le gustaría realizar una presentación de dicho Programa, con la finalidad de que los miembros del Comité Técnico Asesor de la PAOT se unan al proyecto.

Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, indica que es necesario dar prontitud al diseño del esquema de trabajo del Comité Técnico Asesor, ya que están sucediendo gran cantidad de casos en la Ciudad de México que deben ser analizados.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, señala que el mecanismo que implementó la PAOT, para que los Consejeros Ciudadanos intercambien información y puedan generar discusiones, es el grupo de correo electrónico. Indica también que, el Procurador había propuesto prestar áreas de trabajo en las instalaciones de la PAOT con facilidades tales como: equipo de cómputo, internet y consulta directa con funcionarios públicos de la PAOT.

Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, indica que una de las cosas que le toca a los Consejeros Ciudadanos, más allá de esperar a que sean convocados por la PAOT, es que a partir de los temas en los están interesados, empezar a pedir información a la PAOT. En cuanto al tema de difusión, propone que cuando la PAOT realice una publicación en redes sociales, además de la fotografía, también se publique que temas se abordaron durante la sesión.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, señala que la Consejera Ciudadana Lic. Yolanda Alicia López Martínez hizo llegar un documento con estructura metodológica para abordar varios

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom center]



temas, por lo que propone que éste sea la base para armar otros documentos.-----

Inde CL

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que las cuatro sesiones que se deben tener al año deberían ser sobre evaluaciones de lo que se ha hecho en meses anteriores.-----

[Handwritten signature]

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Consejero Ciudadano, señala que es necesario empezar a abordar temas a partir de un esquema de trabajo, ya que actualmente se han ido desarrollando algunos temas coyunturales, como el de la Constitución de la Ciudad de México y otros que han ido sucediendo, por ejemplo ir analizando la situación jurídica de la PAOT, es decir, plantear su autonomía. Por otra parte, señala que le parece complicada la comunicación a través de un grupo de correo electrónico, por lo que propone armar un grupo de WhatsApp.-----

IV. Discusión y análisis del Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, con el objetivo de fijar una postura como Comité Técnico Asesor.----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, solicita al Lic. Emigdio Roa Márquez, Subprocurador de Ordenamiento Territorial de la PAOT hacer la presentación del Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.-----

[Handwritten signature]

Lic. Emigdio Roa Márquez, Subprocurador de Ordenamiento Territorial de la PAOT, realiza la presentación del Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX y disponible en su página web. La presentación la realiza con la finalidad de que los integrantes del Comité Técnico Asesor conozcan los alcances de dicho Programa.-----

[Handwritten signature]

Lic. Yolanda Alicia López Martínez, Consejera Ciudadana, propone que se solicite a las autoridades correspondientes que se publique en la Gaceta Oficial de la CDMX la suspensión del procedimiento de actualización del Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX para armonizarlo con la nueva ley de la materia la cual va a ser la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, así como con la Ley General de Cambio Climático y el Programa de Desarrollo de la CDMX, porque ninguno de esos tres ordenamientos se están cumpliendo, ni siquiera se encuentra apegado al Programa General de la CDMX en dos de sus cinco ejes, los cuales son el eje 3 y 4, específicamente en

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
24 de octubre de 2016**

lo que se refiere a: ampliación y mejoramiento, restauración de suelo de conservación, desarrollo económico sustentable, contención del crecimiento de asentamientos humanos irregulares y cambio climático.-----

Señala que no está claro como el Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México va a cumplir con los marcos constitucionales, por lo que propone que el Comité Técnico Asesor solicite la suspensión del procedimiento.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, solicita a la Lic. Yolanda Alicia López Martínez compartir sus argumentos por escrito con la finalidad de atender su propuesta.-----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, indica que concuerda con que se necesita más tiempo y orden para poder analizar y realizar propuestas sobre el Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, pregunta quien se propone para coordinar la elaboración de un planteamiento del Comité Técnico Asesor de la PAOT sobre el Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.-----

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, menciona que considera que no es pertinente solicitar la suspensión del procedimiento de actualización del Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX, ya que a estas alturas es inviable, por lo que propone presentar un documento en la que se reúnan comentarios o preguntas, ya que la finalidad es cuestionar un Programa más no detenerlo ya que, es una petición que no procedería.-----

Respecto a la situación jurídica de la PAOT propone que el Comité Técnico Asesor elabore un posicionamiento político con la finalidad de proponer que las acciones de la PAOT no sean sólo formas sino que tengan un resultado jurídico, político u orgánico.-----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, señala que es necesario solicitar más tiempo para analizar el Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX.-----

Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, coincide con que el Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX no puede avanzar más así como esta planteado en la actualidad.-----

Fel m.

[Handwritten signature]

MS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
24 de octubre de 2016**

En cuanto al tema de la Constitución de la Ciudad de México indica que sería importante plantear un organismo que sea rector y que este fuera de partidos y de intereses económicos que nos pudiera llevar hacia un mejor desarrollo de la Ciudad.-----

Jed=Mi

Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, considera que si se tiene que hacer un comunicado que diga que es un Programa que es igual a los que han hecho siempre y que tenemos la ciudad que tenemos por ese tipo de programas con los que no se avanza. Indica que la propuesta es simplemente decir se tiene que cambiar la visión de la ciudad y en ese sentido se puede prevenir en la constitución. Considera también que es necesario señalar en el comunicado que es importante integrar temas de salud.-----

[Handwritten signature]

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Consejero Ciudadano, señala que la Constitución trae un modelo de crear un Instituto de Planeación, el cual funcionaría como unidad independiente fuera del ámbito gubernamental y sería el encargado de ver toda la cuestión de producción de la Ciudad, por lo que indica que es muy importante presentar iniciativas pronto y tener una audiencia pública de las que están invitando los Constituyentes de las Comisiones.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que les va a hacer llegar a los integrantes del Comité Técnico Asesor un documento que elaboró la PAOT de propuestas para la Constitución, el cual incluye el tema de la PAOT como órgano autónomo.-----

[Handwritten signature]

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, señala como propuesta que el Comité Técnico Asesor se divida en cuatro grupos de trabajo. Un grupo que elabore un documento que aborde el modelo de Desarrollo que se está proponiendo en el Programa y que incluya un posicionamiento y una serie de 3 a 5 preguntas con respecto al tema específico. Otro grupo que aborde el tema de suelo de conservación, el tercer grupo que aborde los modelos especiales de desarrollo y otro que se encargue de abordar los temas faltantes en el Programa.-----

[Handwritten signature]

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, indica que forma parte de una agrupación de vecinos los cuales están interesados en el tema del ambulante. Menciona que podría enviarles y hacerles la presentación que tiene preparada sobre éste tema e invita a los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT a sumarse a la recopilación de información para abordar el tema del ambulante.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
24 de octubre de 2016**

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que sería importante invitar a una sesión del Comité a funcionarios públicos pertenecientes a SEDUVI con la finalidad de analizar el Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX.-----

Ja

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, se propone para reunir la información y posturas que le envíen cada uno de los integrantes del Comité Técnico Asesor y elaborar un documento que contenga críticas específicas al Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX.-----

[Handwritten signature]

VII. Asuntos Generales.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que es necesario definir temas prioritarios para ser abordados y empezar a tener una interacción más activa.-----
Solicita a los Consejeros Ciudadanos manifiesten si existen Asuntos Generales a tratar.-----

56.95

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, comenta que es importante que la PAOT tenga un seguimiento sobre las declaraciones que hizo el Jefe de Gobierno en el Foro de Hábitat 3 sobre los el proyecto de una incineradora de basura en Tláhuac y un biodigestor en la Central de Abasto, ya que considera que deberían ser analizados por los riesgos asociados a ellos y por la fuerte inversión que hará el Gobierno de la Ciudad de México.-----

[Handwritten mark]

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, señala que la PAOT está haciendo un fuerte trabajo en temas como el Viaducto, censos de arbolado sobre el trazo del tren Toluca-CDMX, monitoreo y eliminación de ruido en algunos bajo puentes. Indica que es importante socializar esta constante actividad de la PAOT. -----

[Handwritten signature]

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, menciona que para socializar estos temas funciona bien crear micrositos en Internet en los cuales puedas acceder a toda la información actualizada sobre algún tema.-----

[Handwritten mark]

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, pregunta si hay más asuntos

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
24 de octubre de 2016**

que tratar, al no haber indica que queda concluida la Sesión.-----

CIERRE DEL ACTA siendo las 12:43 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de diez fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTE

Miguel Ángel Cancino Aguilar

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar
Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México

CONSEJEROS CIUDADANOS

Consejera Ciudadana

Cintha M. Altamirano Meraz

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz

Consejera Ciudadana

Claudia Molina Pérez

Mtra. Claudia Molina Pérez



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
24 de octubre de 2016**

Consejero Ciudadano

Consejera Ciudadana

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Dra. Jimena De Gortari Ludlow

Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana

Consejero Ciudadano

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet


Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix



Consejera Ciudadana


Lic. Yolanda Alicia López Martínez

SECRETARIA TÉCNICA


Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Coordinadora Técnica y de Sistemas de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México